

Comité de Administración

Acta de Sesión extraordinaria 21 de mayo de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las once horas del 21 de mayo de dos mil diez, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 34, numeral 1, inciso g, y 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar una sesión extraordinaria al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Mediante Acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados el día 06 de octubre de 2009, el Comité de Administración quedó debidamente integrado e instalado el 07 del mismo mes y año.
- II. El 26 de noviembre de 2009, el Comité de Administración autorizó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas 2010, que incluye la contratación de los servicios de fotocopiado e impresión digital, la que fue adjudicada mediante Licitación Pública HCD/LXI/LPN/05/2010, a la empresa Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V, y el 4 de febrero de 2010 se formalizó el contrato DGAJ-015/2010, por un monto de \$3'524,950.00 con IVA incluido, con vigencia del 1° de febrero al 31 de diciembre de 2010.
- III. Mediante oficio del 4 de febrero, la Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Contraloría Interna notificó a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, sobre la inconformidad interpuesta por Microvar S.A de C.V. en contra del Fallo de la Licitación Pública.
- IV. La Dirección General de Quejas, Denuncias e Inconformidades de la Contraloría Interna envió el 26 de marzo de 2010 a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, la Resolución dictada en el expediente administrativo número CH/NC/03/2010, respecto de la inconformidad planteada por la empresa Microvar S.A de C.V. en contra de la citada licitación, y que determina que resultó fundada y declaró la nulidad del dictamen técnico y del fallo de la licitación.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

- V. El 13 de mayo de 2010 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios repuso el fallo de la Licitación Pública Nacional, informando a las empresas Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V. y Microvar, S.A. de C.V. que sus propuestas presentadas en la licitación no cumplieron la totalidad de las especificaciones técnicas solicitadas en las Bases, y en el caso de la segunda, su propuesta fue \$1'042,066.71 mayor a la de la primera.
- VI. La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios notificó al representante legal de la empresa Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V. la terminación anticipada del contrato al 31 de mayo del año en curso.
- VII. La prestación del servicio de fotocopiado e impresión digital es indispensable para el funcionamiento de las áreas parlamentarias, legislativas y administrativas de la Cámara de Diputados, por lo que es necesaria la continuidad en la prestación del servicio en tanto se lleva a cabo el nuevo procedimiento de licitación pública.
- VIII. El procedimiento de licitación pública nacional requiere aproximadamente de un periodo de noventa días por lo que es necesario asignar mediante adjudicación directa la prestación de los servicios de fotocopiado e impresión digital por un periodo de hasta tres meses, en tanto se lleva a cabo el procedimiento de licitación pública.

Expuestos los Considerandos anteriores, el Comité de Administración adopta el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se instruye y se autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes se contrate bajo el procedimiento de adjudicación directa con la empresa Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V., los servicios de fotocopiado y de impresión digital, al amparo de los artículos 43 y 44, fracción II, de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, hasta por tres meses, por el periodo del 1° de junio y hasta el 31 de agosto de 2010, en las

Acta de la Sesión Extraordinaria del 21 de mayo de 2010.



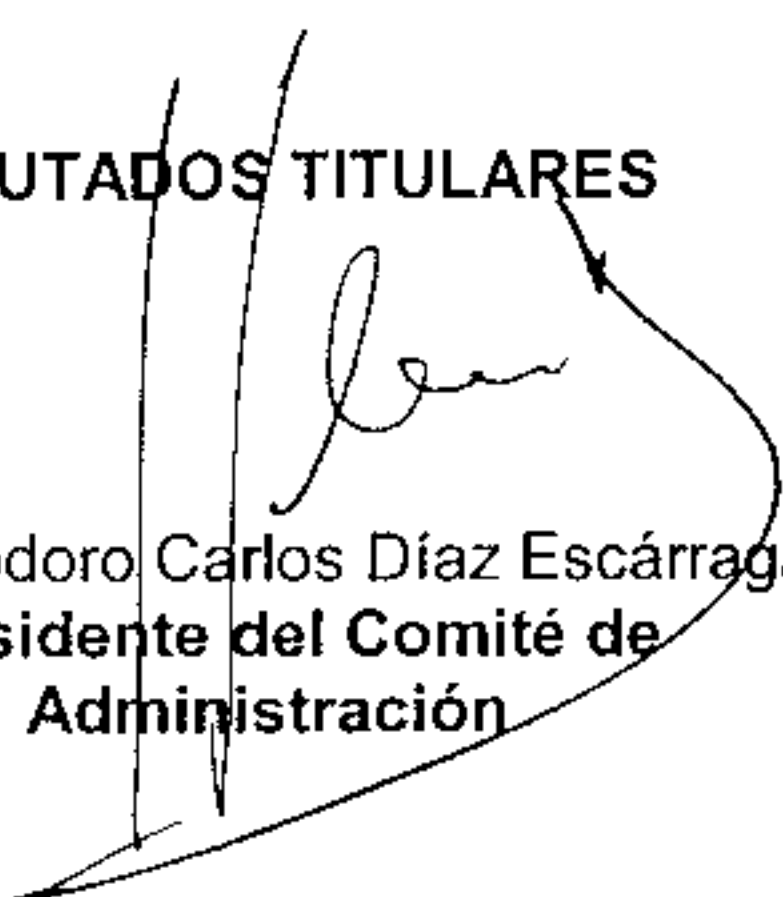
LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

mismas condiciones y precios con los que se venía prestando el servicio. Lo anterior, en tanto se realiza una nueva licitación pública.

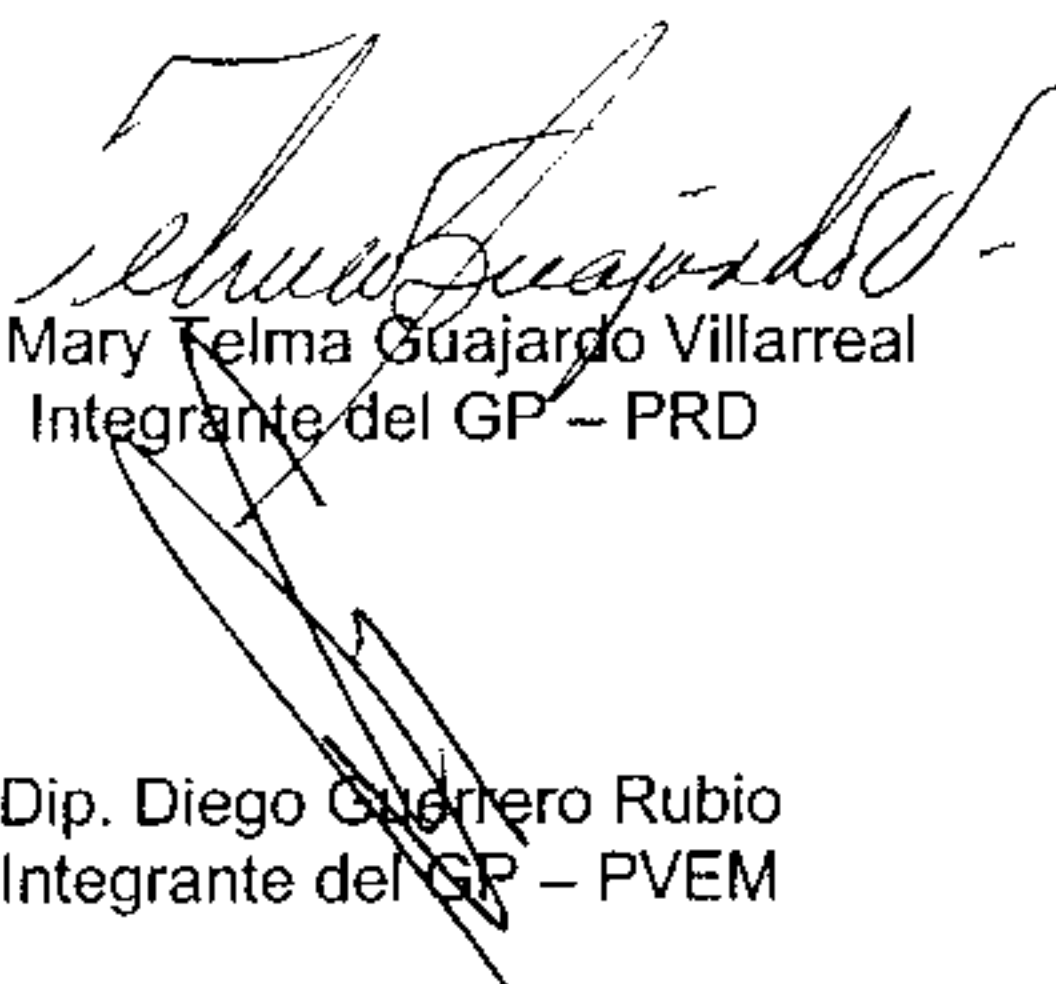
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 21 de mayo de 2010

DIPUTADOS TITULARES



Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárraga
**Presidente del Comité de
Administración**

Dip. Marcos Pérez Esquer
Integrante del GP – PAN



Dip. Mary Felma Guajardo Villarreal
Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP – PVEM

DIPUTADOS SUPLENTE

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Integrante del GP – PRI

Dip. Julio Castellanos Ramírez
Integrante del GP – PAN

Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz
Integrante del GP – PRD

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP – PVEM



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández
Integrante del GP – PT

Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante del GP – Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León
Integrante del GP – Convergencia



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Acta de reunión extraordinaria Veintiuno de mayo de dos mil diez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las doce horas del 21 de mayo de dos mil diez, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 34 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura, se reunieron las Diputadas y Diputados integrantes del mismo, para efecto de celebrar una reunión extraordinaria al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el día 06 de octubre de 2009.
- II. Que el Comité de Administración tiene por objeto auxiliar a la Junta de Coordinación Política en todo lo relacionado con sus atribuciones administrativas, de conformidad con el artículo 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- III. Que con ese carácter y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la LXI Legislatura, que en su numeral primero establece que podrá elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyos a las Comisiones y Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- IV. Que el Comité de Administración promoverá la instrumentación de las mejores prácticas administrativas en la Cámara de Diputados, con el propósito de hacer más eficiente su funcionamiento.
- V. Que el Banco Interamericano de Desarrollo en coordinación con el Congreso de la Unión, otros organismos y dependencias, llevarán a cabo el Sexto Seminario del Foro Parlamentario Interamericano de Gestión para Resultados en el Desarrollo, que se realizará en la Ciudad de México del 27 al 29 de mayo del año en curso.
- VI. Que el Banco Interamericano de Desarrollo solicitó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública apoyo para transportar a los Legisladores participantes de América



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Latina, durante su estancia en la Ciudad de México, así como una cena para estos y otras ayudas menores.

- VII. Que para atender el compromiso adquirido con el Banco Interamericano de Desarrollo y la importancia del evento, es conveniente autorizar que se adelante su presupuesto a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de acuerdo con la normatividad.

Expuestos los considerandos anteriores, el Comité de Administración de la LXI Legislatura de la H. Cámara de Diputados adopta los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Conforme al Artículo XV de la Norma para Regular el Ejercicio de los Presupuestos Operativos Asignado a las Comisiones y Comités Legislativos, se autoriza el adelanto del presupuesto operativo a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, hasta por la cantidad de \$250,000.00 (Dos Cientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para apoyar la realización del Sexto Seminario del Foro Parlamentario Interamericano de Gestión para Resultados en el Desarrollo, que se celebrará del 27 al 29 de mayo del año en curso, en la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Se instruye y autoriza a la Secretaría General y a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, para que a través de las Direcciones Generales competentes, se cumpla el presente acuerdo.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el 21 de mayo de 2010

DIPUTADOS TITULARES

Dip. Heliodoro Carlos Díaz Escárrega
Presidente del Comité de Administración

Dip. Marcos Pérez Esquer

DIPUTADOS SUPLENTE

Dip. Paula Angélica Hernández Olmos
Integrante del GP - PRI

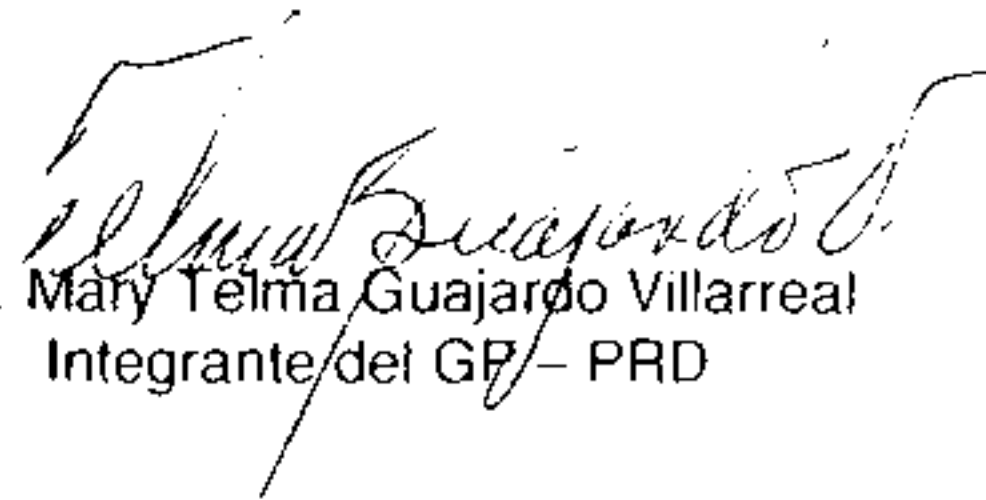
Dip. Julio Castellanos Ramírez



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comité de Administración

Integrante del GP – PAN



Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal
Integrante del GP – PRD

Integrante del GP – PAN


Dip. Juanita Argelia Cruz Cruz
Integrante del GP – PRD

Dip. Diego Guerrero Rubio
Integrante del GP – PVEM

Dip. Alberto Emiliano Cinta Martínez
Integrante del GP – PVEM


Dip. Adolfo Primitivo Ríos Vázquez
Integrante del GP – PT

Dip. Ifigenia Martínez y Hernández
Integrante del GP – PT


Dip. Cora Cecilia Pinedo Alonso
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar
Integrante del GP – Nueva Alianza

Dip. Jaime Álvarez Cisneros
Integrante del GP – Convergencia

Dip. Pedro Jiménez León
Integrante del GP – Convergencia